

**CREAR**



**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**2023**

**CARRERA:** Profesorado en Danzas

**CAMPO:** Formación General.

**ASIGNATURA:** Sociología de la Educación.

**TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:** Asignatura.

**DURACIÓN:** Cuatrimestral

**PROFESORA:** Etchart, Laura

**AÑO ACADÉMICO:** 2023.

### **FUNDAMENTACIÓN**

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Así mismo, conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en

la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. La escuela reproduce, divide y polariza, así como se puede y debe constituir en un lugar de resistencia y de cambio social.

Desde una dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes. En dicho contexto, la cuestión del ejercicio del poder, de su legitimidad y legalidad, tanto en el sistema educativo cuanto en la institución escolar, asume un lugar primordial.

Esta instancia formativa promueve también la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y de los dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación, puede contribuir a su comprensión y resignificación, a fin de pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la

comprensión de la dinámica social de la que participan actores, en el marco de relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

## **OBJETIVOS**

- ✓ Comprender la dimensión socio-histórica y política de las prácticas educativas, así como su multideterminación.
- ✓ Analizar críticamente las alternativas pedagógicas y los temas-problemas que aquellas involucran.
- ✓ Reconocer las contribuciones y aportes de la Sociología respecto de la realidad educativa.

## **EJES/CONTENIDOS**

### **1. Sociedad y educación**

- Algunos principios básicos de la mirada sociológica. Los principales temas y problemas. Importancia de la Sociología de la Educación en la formación docente.
- Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de “lo social” y el campo de “lo educativo”.
- El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural, ideológica y social. Teorías de la reproducción, las teorías del consenso. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.

- Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.

## **2. La Educación como asunto de Estado**

- La Educación como sistema nacional. La sistematización de las instituciones educativas y la consolidación del poder de los Estados.
- La noción de Estado. Orígenes de los Estados Nacionales Modernos. Estados, Naciones y Educación.
- La escolarización como estrategia de integración nacional. Génesis y dinámica de los sistemas nacionales de educación.

## **3. La escuela como organización**

- Características de las organizaciones burocráticas. Presupuestos teóricos de una tipología de la dominación. Tipos de dominación.
- Burocracia y educación. Disciplina: los cuerpos dóciles. El ejercicio como seriación del tiempo. Los instrumentos del poder disciplinario. Tendencias de desarrollo de las organizaciones educativas contemporáneas.

## **4. Escuela y desigualdad**

- Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de habitus, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social.
- Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.

- La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.

- La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades.

Contribución de la Escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

### **PROPUESTA METODOLÓGICA**

El espacio curricular promoverá la integración y articulación de los saberes involucrados procurando el desarrollo de capacidades complejas como son las requeridas por la tarea docente: lectura, interpretación, escritura, oralidad, interlocución, vinculación grupal, trabajo colaborativo, descripción, comparación, análisis.

La tarea consistirá en una permanente interrelación del análisis de diversas situaciones de la realidad –que podrán aportar los docentes, las y los estudiantes, la institución educativa, los medios de comunicación social - y su sistematización desde el marco referencial de la cátedra; es decir, se abordarán las temáticas desde la reflexión teórica de la realidad.

Se procurará un clima de trabajo que estimule el compromiso y la participación en el abordaje de los contenidos propuestos favoreciendo la interrelación de las experiencias sociales y escolares de alumnas y alumnos con las categorías conceptuales, teorías, ideas e hipótesis que forman parte del corpus teórico de la asignatura favoreciendo la opinión fundamentada y la producción de sugerencias y propuestas por parte de las y los estudiantes.

Además del trabajo en el aula, se promoverá el trabajo con medios virtuales como complemento de las clases y, cuando sea necesario, como principal medio de trabajo, comunicación e intercambio.

## **EVALUACIÓN**

Se privilegiará un tipo de evaluación procesal, atendiendo especialmente a los siguientes indicadores:

- Realización de trabajos prácticos.
- Responsabilidad para con las tareas asignadas.
- Cooperación en el trabajo áulico.
- Tolerancia y respeto con las diversas culturas y subculturas, sus manifestaciones colectivas e individuales.
- Aprobación de las instancias de examen propuestas.
- Actitud crítica frente a las diversas teorías presentadas en la asignatura y al contexto actual de la educación.
- Uso correcto de la lengua española en ámbitos formales, en sus formas escrita y oral.

## **CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

### **ACREDITACION FINAL:**

Para aprobar el cursado de esta unidad curricular, el alumno deberá reunir como mínimo el 70% (setenta por ciento) de asistencia, contado sobre el total de clases efectivamente dictadas, y deberá aprobar dos exámenes parciales (con sus respectivos recuperatorios), con un mínimo de 6 (seis) puntos -sobre un total de 10 (diez) puntos-, ya sea en la instancia de Examen o de Recuperatorio.

Para la aprobación de la materia se realizará un examen final integrador, público, con tribunal, con un mínimo de 6 (seis) puntos para la aprobación. En

este examen, el alumno deberá desarrollar un tema a elección (integrando más de un eje de los trabajados en la asignatura) y expondrá sus conceptos más importantes y su relación con la práctica educativa concreta, ejemplificando y haciendo uso del pensamiento crítico para juzgar las relaciones con el marco teórico. Además, deberá responder a cualquier interrogante o requerimiento realizado por el tribunal respecto de los contenidos mencionados, ya sea en el programa, en el examen escrito, o en el examen oral.

#### **ACREDITACION POR PROMOCION DIRECTA:**

La acreditación por promoción directa sin examen final tendrá como requisitos la aprobación de todas las instancias de evaluación en proceso previstas por la cátedra con una calificación igual o mayor a 8 (ocho) y el cumplimiento de una asistencia igual o mayor al 80 % (ochenta por ciento), contado sobre el total de clases efectivamente dictadas.

Los siguientes son los requisitos institucionales acordados para acceder a la promoción directa:

Aprobación de la evaluación parcial (sin opción a la instancia de recuperación):  
Todos los ítems (consignas) propuestos en las evaluaciones parciales deberán estar resueltos y aprobados en un 80 % para lograr la nota mínima exigida de 8 (ocho).

#### **ACREDITACION COMO ALUMNO LIBRE:**



Para acreditar la aprobación de la materia en forma libre, el o la estudiante deberá rendir un examen final integrador, en las fechas establecidas por calendario académico, que constará de las siguientes partes:

a) Examen escrito, cuya aprobación se realizará con un mínimo de 6 (seis) puntos, sobre un total de 10 (diez) puntos, que lo habilitará para acceder a la segunda parte.

b) Examen oral, cuya aprobación se realizará con un mínimo de 6 (seis) puntos, sobre un total de 10 (diez) puntos. En este examen, el alumno deberá desarrollar un tema a elección (de lo trabajado en la asignatura) y expondrá sus conceptos más importantes y su relación con la práctica educativa concreta, ejemplificando y haciendo uso del pensamiento crítico para juzgar las aplicaciones y usos de la teoría. Además, deberá responder a cualquier interrogante o requerimiento realizado por el tribunal respecto de los contenidos mencionados, ya sea en el programa, en el examen escrito, o en el examen oral.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Apple, Michael y Beane, James: Escuelas democráticas. Morata. 2000. Madrid.
- Brener, Gabriel – Kaplan, Carina (2006): Violencias, escuela y medios de comunicación, en Kaplan, Carina, Violencias en Plural, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Dussel, Inés: ¿Qué lugar tiene la escuela media en la producción y reproducción de la desigualdad? Elementos para el debate. En Revista

de Política Educativa. Universidad de San Andrés. Prometeo Libros. 2009.

- Tenti Fanfani, Emilio (2009): Sociología de la Educación; Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Tenti Fanfani, Emilio: Aportes para el desarrollo curricular, Sociología de la Educación, documento del Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación de la Nación.
- Tiramonti, Guillermina (2008): Mutaciones en la articulación Estado-sociedad. Algunas consideraciones para la construcción de una nueva agenda educativa, en Pensar en lo público – Notas sobre la educación y el Estado, Roxana Perazza (compiladora), Ed. Aique Educación, Buenos Aires.

